

AN-2020 aprueba en primera discusión proyecto de Ley para la Igualdad de las Mujeres

La [Asamblea Nacional](#) (AN) del 2020 aprobó, en primera discusión y por unanimidad, el proyecto de ley orgánica para la igualdad de las mujeres. El instrumento fue presentado a la plenaria por la diputada Jessica Moreno.

En la sesión ordinaria del 7 de marzo, la parlamentaria detalló que la normativa constará de tres capítulos, 55 artículos, una disposición derogatoria y una disposición final. Desde la tribuna de oradores dijo que en el primer capítulo se abordará el objetivo de la norma, y el segundo y tercero se centrarán en el disfrute de los derechos y el establecimiento del sistema para la igualdad, respetivamente.

Moreno sostuvo que cuando la norma entre en vigencia servirá como una herramienta para garantizar y fortalecer los derechos de las mujeres y lograr sentar las bases para integrar el enfoque de género en el Estado y promover medidas de acción para saldar la deuda social.

Queda aprobada la designación a la ciudadana Marilyn Giuseppina Di Luca Santaella, como embajadora ante la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), con sede en Roma, República italiana.

En la sesión también se aprobaron varias designaciones de representantes de Venezuela ante diferentes países y organismos internacionales. El Parlamento dio luz verde al nombramiento de Marilyn Giuseppina Di Luca Santaella como embajadora ante la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), con sede en Roma.

También se aprobó la designación Alexander Gabriel Yánez Deleuze, como embajador ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU), con sede en la ciudad de Ginebra, Confederación Suiza.

Por último, se avaló la designación Héctor Constant Rosales como embajador de Venezuela ante la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) y ante la Corte Penal Internacional (CPI) con sede en La Haya, en el reino de Países Bajos.

Con información de TalCual